



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TULTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
Tultepec
Una historia nueva...

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con 20 minutos del día 24 de Marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en Calle Mariano Escobedo 15A, Barrio del Carmen, Cp. 54960 Tultepec, Estado de México, los ciudadanos C. Mario Torres Roldan, Director de Servicios Públicos; C. Berenice Gabriel Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión, acto seguido se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra, el Enlace de la Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, llenado y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR;
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TULTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
Tultepec
Una historia nueva...

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS, LLENADO Y APROBACIÓN del Primer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, Por lo que en uso de la palabra C. Berenice Gabriel Sánchez, manifiesta que una vez hecha la Presentación del Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" realizado en el primer trimestre del año 2022, mismo que se aprueba en su totalidad, y es de suma importancia hacer consciencia a la ciudadanía el de realizar su refrendo correspondiente para la conservación del mantenimiento del Panteón Municipal.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno en relación con dicha propuesta.

El Director de Servicios Públicos, pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR;
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TULTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

Tultepec

Una historia nueva...

REGULATORIA DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, aprueba el Primer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia se informa que los asuntos contenidos en el orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Director de Servicios Públicos, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, siendo las 10 horas con 50 minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Tultepec, México.


C. MARIO TORRES ROLDAN
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS




C. BERENICE GABRIEL SÁNCHEZ
ENLACE DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL -
DEPARTAMENTO TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 31 de marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Departamento Tesorería Municipal, ubicada en Plaza Hidalgo número uno, Colonia Centro, Tultepec Estado de México, los ciudadanos MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA, Tesorero Municipal. ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, Jefa de Catastro; ARQ. BERNABE OVIEDO SANCHEZ, topógrafo; C. JORGE MORALES MIRANDA, Auxiliar Administrativo; C. PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Topógrafo. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria del Departamento de Tesorería Municipal.

En uso de la palabra, el Tesorero da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y sentido del voto del primer reporte trimestral de avance del programa anual 2022.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO, A FAVOR; TOPOGRAFO, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR Y TOPOGRAFO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y SENTIDO DEL VOTO DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2022.

Por lo que en uso de la palabra la ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, manifiesta que el trámite propuesto en el programa de mejora regulatoria 2022, cual tiene el nombre COPIAS CERTIFICADAS, se está cumpliendo en un 35 % esto debido a que los contribuyentes que solicitan el servicio cumplen con cada uno de la documentación requerida para este trámite, en cual disminuye de cinco días hábiles a cuatro días hábiles.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno a dicho trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO, A FAVOR; TOPOGRAFO, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR Y TOPOGRAFO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.



Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Tesorero Municipal, declara formalmente clausurado la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Tesorería, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento Tesorería Municipal, Tultepec, México.



MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA
Tesorero Municipal

ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES.
Jefa de Catastro.

ARQ. BERNABE OVIEDO SANCHEZ.
Topógrafo.

C. JORGE MORALES MIRANDA.
Auxiliar Administrativo

C. PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ.
Topógrafo.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA 1ERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las quince horas con dieciséis minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Calle Mariano Escobedo No. 15, Colonia Centro, Tultepec Estado de México, los ciudadanos Mto. En Arq. Luis Dionisio Jerónimo González. Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. VICTOR HUGO BECERRIL ROJO, Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. ISABEL GUADALUPE URBAN GUTIÉRREZ, Secretaria; C. JORGE LUIS AVALOS DIAZ, Supervisor y C. Erick Daniel Jiménez Patraca, Supervisor. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el año 2022.

En uso de la palabra, el Enlace de la Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis y sentido del voto del primer reporte trimestral avance del programa anual 2022.
5. Aprobación de **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, conforme al artículo 28 fracción V, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (fecha inicial 01 enero 2022 a la fecha final 24 de marzo 2022).
6. Análisis y sentido del voto del **FORMATO: DIAGRAMA DE FLUJO** y **FORMATO: EVIDENCIA REPORTE PRIMER TRIMESTRE** (fecha inicial 01 enero 2022 a la fecha final 24 de marzo 2022).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR Y SUPERVISOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

- ANÁLISIS Y SENTIDO DEL VOTO, DE LA INFORMACION OBTENIDA Y RESULTADOS DE LOS TRAMITES EN SU ANALISIS:

1. VENTA DE APARATO MEDIDOR.
2. SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR).

- APROBACIÓN DE EVIDENCIA DE AVANCE (DIAGRAMA DE FLUJO DE CADA TRAMITE).

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, Fracción V, que a la letra dice:

Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;

Se presenta el formato de evidencia de cada uno de ellos (Diagrama de Flujo y Evidencia), para apreciar los cambios que se han ejercido en cada tramite y servicio, así como la comparativa del trámite actual contra el trámite propuesto; Esta dependencia publica ya está llevando a cabo, teniendo unos resultados favorables. Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento sobre los tramites en cuestión.

1. VENTA DE APARATO MEDIDOR.
2. SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR).

El director de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a los trámite y servicios, entendiendo el término y objetivo de presentar la evidencia del avance del primer trimestre de los trámites y servicios en exposición, teniendo aprobado el formato de diagrama de flujo y formato de evidencia.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente, Se da cuenta de la aprobación del Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 (primer Trimestre).

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

- **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, avance del programa anual 2022 (fecha inicial 01 enero 2022 a la fecha final 24 de marzo 2022).

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, Fracción V, que a la letra dice: **Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;**

Se presenta el formato número 2 y anexo de diagrama de flujo y formato de evidencia, apreciando los números de identificación del trámite y servicio que se han ejercido, describiendo las metas propuestas en cada tramite y servicio, así como el porcentaje de tramites y servicios cumplidos en el tiempo y forma establecidos en la presente Mejora Regulatoria 2022. Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tienen ningún cuestionamiento alguno a dicho trámite y servicio.

El director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite y servicio.

No habiendo más comentarios al respecto, se recaba la votación correspondiente; Se da cuenta de la aprobación del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL** del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 correspondiente al 01 enero 2022 al 24 de marzo 2022 se procede a la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos.

- **APROBACIÓN DEL FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL Y ANEXO DE SOPORTE DE DIAGRAMA Y EVIDENCIA QUE SUSTENTA LOS TRAMITE Y SERVICIOS OTORGADOS DURANTE ESTE EJERCICIO.**

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente. Se da cuenta de la aprobación del primer trimestre Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos.

De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – APRUEBA DEL FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL Y ANEXO DE SOPORTE DE DIAGRAMA Y EVIDENCIA QUE SUSTENTA LOS TRAMITE Y SERVICIOS OTORGADOS DURANTE ESTE EJERCICIO.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados. Acto continuo el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, México.

Siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Municipio de Tultepec, México.



MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZALEZ.
DIRECTOR DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

C. VÍCTOR HUGO BECERRIL ROJO
ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

C. ISABEL GUADALUPE URBAN GUTIÉRREZ
SECRETARIA.



C. JORGE LUIS AVALOS DÍAZ
SUPERVISOR



C. ERICK DANIEL JIMÉNEZ PATRACA
SUPERVISOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las 13 horas con 11 minutos del día 25 de Marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Imagen Urbana, ubicada en Moctezuma s/n esq. Galeana, Barrio del Carmen, Tultepec Estado de México, los ciudadanos C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN, Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana; C. JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA, Enlace de Mejora Regulatoria; C. NATALIA SANTOS VÁZQUEZ, Secretaria; C. RAMÓN MARTEL ALARCÓN, Coordinador. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, llenado y aprobación del Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (Formato 2 RTAPA).
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR Y COORDINADOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS, LLENADO Y APROBACIÓN del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA), Por lo que en uso de la palabra C. JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA, hace del conocimiento de dicha propuesta a los integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, misma que lleva el nombre de "Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas Principales del Municipio", se está cumpliendo en un 35.5%. Esto debido a que en algunas ocasiones después de hacer la revisión, el personal se percató que para hacer la reparación, requiere de material para la coladera y/o cambio total de la misma, dependiendo del desperfecto que presente, lo que implica volver posteriormente hasta en tanto se tenga el material requerido.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno en relación con dicha propuesta.

El Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA), el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR Y COORDINADOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, aprueba el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA).

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia se informa que los asuntos contenidos en el orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, siendo las 13 horas con 55 minutos del día veinticinco de Marzo del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, Tultepec, México.

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO



C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN.

Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana.



C. JAVIER EDUARDO MONTES ZUÑIGA.

Enlace de la Jefatura de Imagen Urbana.



C. NATALIA SANTOS VÁZQUEZ.

Secretaria del Área.



C. RAMÓN MARTEL ALARCÓN.

Coordinador.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTEPEC, MÉXICO.

Con fundamento en los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; En la Sala de Juntas de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México, a las 16 horas y cero minutos del día 25 de marzo del año 2022, se celebra la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del comité interno de la mejora regulatoria bajo la coordinación de:

Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil.

Y con la asistencia del L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México.

Así como de la Lic. Marisela Aguilar Vázquez y el Lic. Daniel Tolentino García, secretarios adscritos a ésta Oficialía y miembros de éste comité interno de mejora regulatoria.

Quienes manifiestan su asistencia levantando su mano tras escuchar su nombre y cargo.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

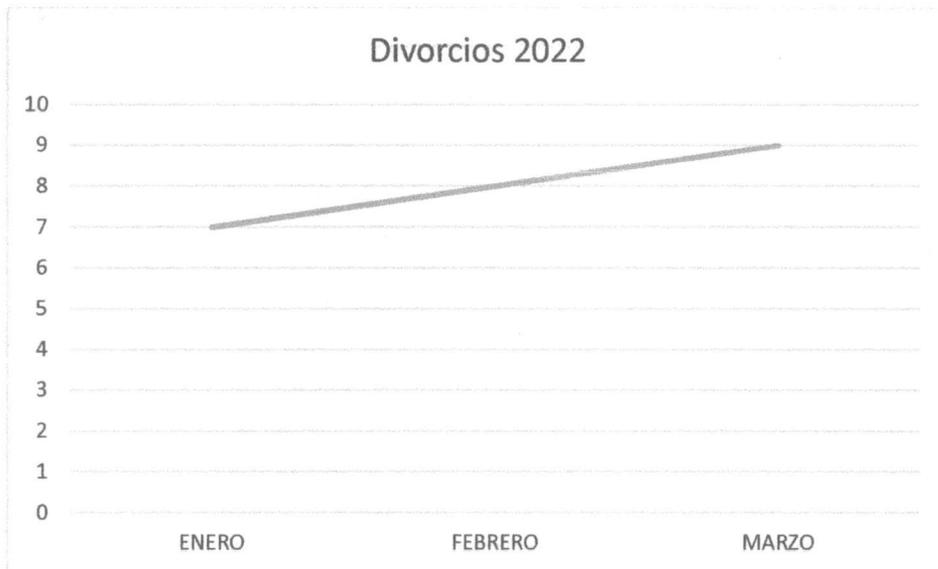
Se da inicio a la I sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del Comité interno de la mejora regulatoria. Siendo las 16 horas cero minutos en primera convocatoria.

ASUNTOS A TRATAR

Acto seguido, el Lic. Gabriel Torres Fragoso da lectura a los asuntos a tratar, que consiste en la aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022. Relativo a la mejora regulatoria de ésta Oficialía 01 del Registro Civil.

Se da el uso de la palabra a la Lic. Marisela Aguilar Vázquez, quien informa a los miembros del presente comité interno que, durante el año en curso, se ha dado cumplimiento en su totalidad al programa de mejora regulatoria contemplado para el presente año 2022, que consiste en la reducción del tiempo de entrega de actas de divorcio, del octavo día hábil, al sexto día hábil. Lo anterior, realizado con ciertos contratiempos, ya que actualmente el personal adscrito a ésta dependencia, es insuficiente.

Así mismo, el L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, informa que, durante el periodo de enero a la fecha, se realizaron un total de 24 registros de divorcio. Y que el movimiento de éste acto está al alza como se demuestra en el siguiente gráfico:



Al concluir la exposición, el Lic. Daniel Tolentino García, manifiesta haber dado cumplimiento en su totalidad a la solicitud de entrega de actas de divorcios al sexto día hábil. Dando cumplimiento así con la mejora propuesta para el año 2022.

ASUNTOS GENERALES

El Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil manifiesta su conformidad con lo expuesto durante la sesión y da fe de lo que en la misma se asienta.

El L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil, toma nota de lo dicho en ésta sesión y expresa que será informado en la siguiente reunión con el Coordinador General Municipal de la mejora regulatoria.

Se da cuenta de la aprobación del primer reporte trimestral de avance del programa anual metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Se invita a los miembros de la comisión a hacer uso de la palabra si es que existe algún otro tema por tratar, o si se da por terminada la sesión, manifestando por unanimidad estar de acuerdo con que se dé por concluida.

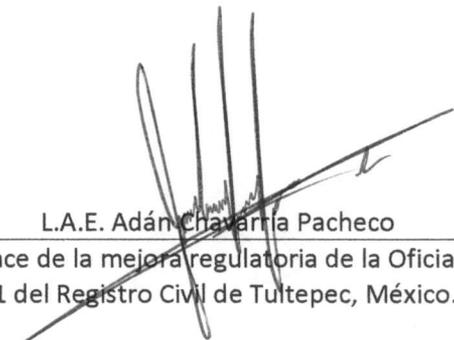
CLAUSURA

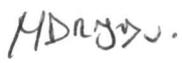
No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, habiendo llegado a los siguientes acuerdos:

CLAVE DEL ACUERDO	ACUERDO
RC01TUL/001/2022	El comité interno de mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México, aprueba el primer reporte trimestral de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022.
RC01TUL/002/2022	El Lic. Gabriel Torres Fragoso, manifestará durante la siguiente reunión con el Coordinador municipal de la mejora regulatoria, sobre la resolución de lo tratado en ésta sesión.




Lic. Gabriel Torres Fragoso
Oficial 01 del Registro Civil


L.A.E. Adán Chavartía Pacheco
Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía
01 del Registro Civil de Tultepec, México.


Lic. Marisela Aguilar Vázquez
Secretaria adscrita a la Oficialía 01 del
Registro Civil


Lic. Daniel Tolentino García
Secretario adscrito a la Oficialía 01 del Registro
Civil



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En las oficinas que ocupa ésta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Avenida 2 de marzo s/n, esquina Aguascalientes, Colonia el Quemado, C.P. 54960, Tultepec, México; el Lic. Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, y Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por su propio derecho se encuentran reunidas a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México; conforme a lo siguiente:

PUNTO NÚMERO UNO

Lista de asistentes y aprobación del quórum legal.

En uso de la palabra el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec; solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, realice el pase de lista de asistencia y al mismo tiempo pide que se de en conocimiento del Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal, el resultado del cómputo de asistencia de los integrantes del mismo.

En uso de la palabra Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.



Lista de asistencia

-Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México.

-Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México.

Certificando la existencia del quórum legal con la presencia de todos sus integrantes.

Dando continuidad a dicho acto el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México; agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria por la certificación del pase de lista; al igual que por su presencia e inmediatamente da inicio **siendo las 10:25 Diez horas con veinticinco minutos del día 28 de marzo del año 2022, declarando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México.**

Se abre sesión y el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México, solicita a Claudia Rojas de lectura al segundo punto del Orden del día propuesto en la convocatoria.

PUNTO NÚMERO UNO

Lectura y aprobación del orden del día

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México, da lectura al segundo punto del Orden del día.



Orden del día
Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal

- I. Lectura y aprobación del Orden del día.
- II. Trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma acción realizada por la **“Defensoría Municipal de Derechos Humanos”** el presente trimestre, se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que avalan dicho procedimiento.
- III. **Platicas de Capacitación virtual** impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en Coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec.
- IV. **Platicas de Concientización** solicitadas por preparatorias del municipio de Tultepec, coordinadas con los directivos de las escuelas con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- V. **Operativos Mochila** a solicitud del área de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tultepec.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Clausura de la Sesión**

Una vez leída la propuesta del Orden del día, en votación económica Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, consulta al Comité Municipal de Derechos Humanos, para la aprobación de la misma pidiendo se sirvan levantar la mano.

Notificando inmediatamente después al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, que por unanimidad de votos ha sido aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria



2022, solicitando el Lic. Guillermo Guzmán Horta proceda con el siguiente punto a tratar establecido dentro del Orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS

Trámite de queja

Trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma, acción realizada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, el presente trimestre, la cual se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que avalan dicho procedimiento.

Acuerdo 1.- Se acuerda durante la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos respecto al trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma, acción realizada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, el presente trimestre, la cual se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que avalan dicho procedimiento.

En uso de la palabra Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria se dirige al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec,

Para hacer de su conocimiento que el punto dos del orden del día establece el trámite de queja respecto al tiempo de canalización a la visitaduría correspondiente, llevado a cabo por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, durante el presente trimestre así como a los sustentos que avalan tales porcentajes.

Refiriendo que respecto a registros internos generados por la misma dependencia municipal, sean generando seis (6) tramites de queja y canalización de la misma a la visitaduría correspondiente con el fin de que los habitantes de este municipio de Tultepec, presenten su inconformidad respecto a presuntas violaciones de



derechos humanos de manera pronta y expedita, en un período de tiempo no mayor a treinta minutos.

Estableciendo mediante un diagrama de flujo los porcentajes que avala el apego a un tiempo no mayor de treinta minutos respecto a las acciones realizadas, esto en relación a la propuesta que en materia de mejora regulatorias tuvo a bien realizar la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para el presente período, porcentajes los cuales el día de hoy veintiocho de marzo del dos mil veintidós se han cumplido al cien por ciento.

Dicho diagrama de flujo el cual se encontrara contenido en el expediente de oficios enviados dos mil veintidos dentro de la sección de mejora regulatoria que maneja internamente la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cede la palabra al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, quien agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, por la información brindada dentro de la presente Sesión Ordinaria encontrándose en completo acuerdo con la misma ya que las acciones anteriormente mencionadas se llevaron a cabo por su parte en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México dentro de las atribuciones de las y los Defensores Municipales, así como dentro del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, dé cuenta sobre el punto del Orden del día en procedencia.

PUNTO NÚMERO TRES

Platicas de Capacitación Virtual

Platicas de Capacitación Virtual.- otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en Coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec.

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, refiere al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; que es



el tercer punto del Orden el procedente a ser tratado, referente, a las Pláticas de Capacitación Virtual, otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en Coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec.

Al tiempo el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos por la mención respecto al tercer punto del orden del día y expresa que si bien dicha actividad anteriormente se brindaba de manera presencial dentro de las instituciones educativas, y también a servidores públicos de éste Municipio de Tultepec, con los temas **“El Buen Trato a los Ciudadanos detenidos”** (dos días continuos), **“Atención de los Servidores Públicos a los Usuarios”** (dos días continuos), que a partir del año 2020, 2021 y lo que va 2022 sea tenido que modificar e implementarse de manera virtual a razón de la emergencia sanitaria causada por **el SARS-CoV-2 (Síndrome Respiratorio Agudo Severo)**, que desde entonces se viene presentando a nivel mundial habiéndose realizado hasta el día de hoy cuatro acciones las cuales hasta el día de hoy se han impartido mediante plataforma zoom, al sector de padres de familias profesores y alumnos de diversas instituciones educativas, con los temas, **“Menores Infractores”**, Sin embargo, también a petición de la Dirección General de la Preparatoria Oficial No. 31 se dieron platicas en dos turnos presenciales en el turno matutino y vespertino en el mes de marzo, 2022 por ya estar en semáforo verde en el Estado de México, cuidando los protocolos de sanitización.

Sin más que agregar el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; da por concluido el tercer punto del orden del día y solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, continuar con los asuntos procedentes.

Platicas de concientización.- Solicitadas por preparatorias del municipio de Tultepec, coordinadas con los directivos de las escuelas con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, al sector de padres de familias profesores y alumnos de diversas instituciones educativas, con el tema, **“Menores Infractores”**, Sin embargo, también a petición de la Dirección General de la Preparatoria Oficial No. 31 se dieron platicas en dos turnos presenciales en el turno matutino y



vespertino en el mes de marzo, 2022 por ya estar en semáforo verde en el Estado de México, cuidando los protocolos de sanitización.

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, refiere al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; que es el cuarto punto del Orden precedente a ser tratado, referente, a las Pláticas de Capacitación Virtual, otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en Coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec.

Sin más que agregar el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; da por concluido el cuarto punto del orden del día y solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, continuar con los asuntos precedentes.

Operativos Mochila Segura.- Solicitadas por los Directivos de las Escuelas de nivel Secundaria, Bachillerato, y Preparatoria en Coodinación con Prevención del Delito, y que el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; brinda acompañamiento para garantizar los derechos humanos de los alumnos. Por garantía de los alumnos se les recogen los artículos que pudieran ser de mal uso y que pudieran las lastimar a algún compañero.

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, refiere al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; que es el quinto punto del Orden precedente a ser tratado, referente, a las Pláticas de Capacitación Virtual, otorgadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en Coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec.

Sin más que agregar el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; da por concluido el quinto punto del orden del día y solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, continuar con los asuntos precedentes.



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

Una historia nueva...

PUNTO NÚMERO SEIS

Asuntos Generales

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, refiere al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; que son los asuntos generales los expuestos dentro del punto seis del Orden del día.

El Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; manifiesta la importancia de participar y dar cumplimiento con todo lo relacionado entorno a materia de mejora regulatoria ya que esto permite el constante mejoramiento en el ejercicio público y por ende a una mayor eficiencia en cuanto al servicio que se brinda a la ciudadanía dentro de cada una de las dependencias municipales, especialmente en lo que respecta a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Sin más que agregar el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; da por concluido el quinto punto y siendo este último de los asuntos a tratar dentro del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, pide el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos que de no haber más asuntos que tratar continúe el siguiente punto expuesto en el Orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE

Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria De la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

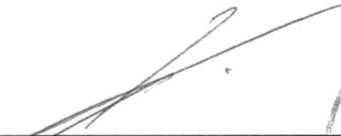
Por tal motivo Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, manifiesta que el Orden del día



para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México, ha sido agotado solicitado al Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; dar por clausurada la presente sesión.

Al tiempo el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; solicita a todos los presentes ponerse de pie; siendo las 13:35 Trece horas con treinta y cinco minutos, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

ATENTAMENTE


LIC. EN PISC. GUILLERMO GUZMÁN HORTA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO


CLAUDIA GUADALUPE ROJAS ALVAREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL
PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA
ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA OFICIALÍA
MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.**

En Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria para la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México, que se encuentra en la Presidencia Municipal ubicada en el EDIFICIO BICENTENARIO, con domicilio en CALLE MARIANO ESCOBEDO SIN NÚMERO, EN EL BARRIO DEL CARMEN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, la M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, desempeñando el cargo como Encargada de Despacho de la Oficialía, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Secretario de Acuerdos y el LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR, desempeñando el cargo de Notificador adscrito a la Oficialía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en relación con los artículos 27, 27, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, Estado de México, existiendo el quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

En uso de la palabra, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ,
da lectura a la propuesta del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis y sentido del voto en relación a la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

1.- En el primer punto de la orden día pasando lista de los asistentes, encontrándose presentes tres personas, integrantes de la Oficialía Mediadora - Conciliadora del Municipio de Tultepec Estado de México, quienes fueron debidamente convocados mediante el memorándum respectivo, en el que se les informó sobre la fecha de sesión y su objetivo, quienes asistieron en forma puntual.

2.- Acto seguido, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, declara la existencia del quorum legal y en consecuencia formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

3.- Siendo leída y discutida la orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México, se da por aprobada unánimemente.

4.- La LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, concede el uso de la voz a la M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, quien manifiesta que a efecto de aprobar el Primer Reporte Trimestral del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, es necesario hacer un análisis entre el tiempo en que se han celebrado las sesiones de mediación y el tiempo en que se han entregado los convenios alcanzados, en virtud de lo anterior, se concede uso de la palabra a la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, para que se manifieste en relación al cumplimiento de dicha acción, quien manifiesta que aproximadamente se genera fecha de sesión dentro de los cinco días siguientes de haberlos alcanzado e incluso en varias ocasiones se han entregado al día siguiente, ello gracias a la coordinación del personal que labora en la Oficialía para ajustar la agenda de acuerdo a las necesidades de los usuarios; acto seguido se concede uso de la palabra al LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR, quien manifestó que efectivamente, él ha dejado constancia de las notificaciones que ha realizado para informar sobre la fecha de sesión para la lectura y firma del convenio alcanzado, las cuales son generadas de inmediato para atender con la acción implementada, en virtud de lo anterior, se autoriza el llenado del formato correspondiente autorizando su aprobación, para los efectos legales a que haya lugar.

5.- Al no existir asuntos generales que tratar, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía, informa que los asuntos contenidos de la orden del día han sido agotados.

6.- Acto continuo, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO.

Oficial Mediador Conciliador del Municipio de Tultepec, Estado
de México.

LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ.

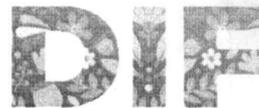
Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora
Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR.

Notificador adscrito a la Oficialía Mediadora Conciliadora del
Municipio de Tultepec, Estado de México.



TULTEPEC



Tultepec CREAMO UNA HISTORIA NUEVA
DE LA MANO CON TU FAMILIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiséis de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, ubicadas en Cerrada Tamaulipas SN, Barrio San Martín, Tultepec Estado de México, de conformidad con los artículos 27, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; se dio inicio a la primera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria, con los ciudadanos **LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA**, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ** Directora del Sistema Municipal DIF Tultepec y Enlace de Mejora Regulatoria y **DANIELA RUEDA ULLOA** Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto la presidenta del Comité, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal DIF Tultepec, de la Mejora Regulatoria del programa anual 2022, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Toma de protesta de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 4.- Aprobación del Reporte Trimestral de Avance.
- 5.- Asuntos generales
- 6- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Una vez que el Enlace de Mejora Regulatoria verificó la lista de asistencia, y encontrándose presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, Estado de México, de la Administración 2022-2024 (En lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud de la presidenta del comité, el Enlace de Mejora Regulatoria; dio lectura al mismo acordando lo siguiente:



TULTEPEC



Tultepec CREAMO UNA HISTORIA NUEVA DE LA MANO CON TU FAMILIA

El comité aprueba el orden del día correspondiente a la primera Sesión Ordinaria 2022.

3. Toma de protesta de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

A solicitud de la Presidenta del Comité, el Enlace de Mejora Regulatoria; informa que de acuerdo a los "Artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 de Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec" el Comité quedará conformado de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL COMITÉ.
1	LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTEPEC.	TITULAR.
2	LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ	DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTEPEC.	ENLACE.
3	C. DANIELA RUEDA ULLOA	SECRETARÍA PARTICULAR.	AUXILIAR.

Por lo que, con el objeto de instalar Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, Estado de México, que funcionará durante la administración 2022-2024, por lo que en uso de la palabra la LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ, hace la siguiente declaración:

"ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTEPEC, Y TITULAR DEL COMITÉ; LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTEPEC Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA; C. DANIELA RUEDA ULLOA, SECRETARÍA PARTICULAR Y AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, QUEDA LEGALMENTE INSTALADO EL PRESENTE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, QUE FUNCIONARA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022 -2024".

Acto seguido la Titular del Comité les toma protesta formal a las personas que han sido nombradas como integrantes del Comité para que desempeñen los cargos que les han sido conferidos:

CIUDADANOS JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA, NORMA RAMÍREZ LÓPEZ Y DANIELA RUEDA ULLOA, PREGUNTO: ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MÉXICO, Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN AL DESEMPEÑARSE EN EL CARGO DE TITULAR, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y AUXILIAR; RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO



TULTEPEC

INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN EL QUE LE HA NOMBRADO?

A LO QUE RESPONDEN DE MANERA UNÁNIME: "SI, PROTESTO"

TITULAR DEL COMITÉ: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO DE TULTEPEC Y EL ESTADO DE MÉXICO SE LO RECONOZCAN Y SI NO, SE LO DEMANDEN"

4. Aprobación del Reporte Trimestral de Avance.

En uso de la palabra la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y titular del comité Interno de Mejora Regulatoria, Propone la Aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. -----

Una vez que ha sido analizado tal reporte pregunta a los integrantes de la Comisión Interna de mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación al respecto. No habiendo alguna observación u comentario al respecto se recaba la votación correspondiente. -----

Por lo que la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y Titular de Comité Interno de Mejora Regulatoria, dijo a los integrantes de la comisión "les pido emitan su voto de manera económica". --Dando cuenta la presidenta del sistema Municipal DIF Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se APRUEBA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022. -----

De conformidad con lo siguiente: -----

LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **a favor**; **LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ** Enlace de Mejora Regulatoria, **a favor**; **C. DANIELA RUEDA ULLOA** Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **a favor**. -----

En el uso de la palabra la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, menciona basada en el resultado de la votación se emita el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO ÚNICO. -EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL PROGRAMA ANUAL 2022 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC APRUEBA EL TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022. -----

-----ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la palabra la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da cuenta que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados. -----

En consecuencia, la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Interna del Sistema Municipal DIF de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de Marzo del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen los integrantes de la comisión.-----



TULTEPEC

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA, DE TULTEPEC 2022-2024



Tultepec CREANDO UNA HISTORIA NUEVA
DE LA MANO CON TU FAMILIA

**LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA
LUNA**

Titular del comité Interno de mejora
Regulatoria.

LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ

Enlace de mejora regulatoria.

C. DANIELA RUEDA ULLOA

Auxiliar del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cero minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ubicada en calle Francisco I. Madero N°105, Barrio San Juan, Tultepec Estado de México, los ciudadanos C. LEONEL CORTÉS OVIEDO, COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS; C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del área; C. DULCE SARAHÍ JUÁREZ URBAN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO y C. TANIA ZUÑIGA OLIVARES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación del primer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC

Por lo que en uso de la palabra C. C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, manifiesta que el Análisis y aprobación del primer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ha generado mayor fluidez al trámite de inscripción. El Coordinador de



esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Coordinador del Instituto de Cultura Física y Deporte de Tultepec, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Tultepec, México.

C. LEONEL CORTÉS OVIEDO
COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS

C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ
ENLACE DEL I. M. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



C. DULCE SARAHI JUÁREZ URBAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C. TANIA ZUÑIGA OLIVAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SESIÓN ORDINARIA PARA PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

11 DE ABRIL DEL 2022



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, ESTADO
DE MÉXICO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas del día once de abril del año dos mil veintiuno, de conformidad con los Artículos 1, 2, 3, 16, 20 fracción I, 24, 25, 26 y demás aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Encontrándonos reunidos en el interior de la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con el fin de llevar a cabo la presente sesión, y estando el LIC. MARCO ANTONIO URBAN OLIVARES en representación del, presidente Municipal; LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ Síndico Municipal; C. MARIO AGUILAR PEREZ; 1ºer regidor de la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal; C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ 9ºno regidor de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros; LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. PABLO ROJAS GOMEZ; Coordinador de la región 34 de alianza de auto transportistas autónomos de república mexicana A.C; LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA, directora de Administración, Planeación y Evaluación; C. IENISEI URBAN HERNANDEZ, jefe de la Oficina de Comunicación Social ; DULCE MARIA SANCHEZ ZUÑIGA en representación de la Contralor Municipal; LEONEL CORTES OVIEDO Coordinador de Cultura Física y Deporte; LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA Defensor Municipal de Derechos Humanos; C. EMMANUEL REYES URBAN, director de Desarrollo de la Pirotecnia; LIC. NADIA KAREN VALDEZ ROJAS, en representación del director de Desarrollo Económico; ING. ANTONIO GARCIA BAZAN, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana; LIC. LESLIE JEANETTE RAMIREZ CONTRERAS, Titular del Instituto Municipal de la Mujer; LIC. GABRIEL TORRES SANCHEZ Oficial de Registro Civil; LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO Oficial Mediador Conciliador; C. BERENICE GABRIEL SANCHEZ, en representación del Director de Servicios Públicos; ING. AMRIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, en representación del Tesorero Municipal; MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; LIC. PAULA BETZABE URBAN RAMIREZ Directora de Desarrollo Urbano; ing. SARAHÍ APARICIO MONTORO Directora de Ecología y salud Publica; C. Lino Ulises Tomas Urban Ramirez. C. ERICKA GUADALUPE ROMERO BONILLA, en representación de Director Jurídico; C. RAUL MOYSEN SALAZAR, en representación del jefe de la Oficina de Regularización de la Propiedad; C. JOSE ENRIQUE VILLOBOS VAZQUEZ En representación del Coordinador de Protección Civil y Bomberos; ING. ELIZABETH URBAN NAVIA en representación del Director de Obras Públicas; LUIS URBAN RUIZ En representación de Educación y Cultura ; LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ, Director de Recursos Humanos; C. IENISEI URBAN HERNANDEZ jefe de la Oficina de Comunicación Social y LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto el presidente de la Comisión, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultepec y al mismo tiempo declara como recinto oficial la sala de cabildos, lugar donde nos encontramos para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que el presidente de la Comisión Instruye al secretario técnico para que de lectura al proyecto del orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several illegible signatures and a circular stamp.]



En uso de la palabra, el secretario técnico da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Instalación de la comisión Municipal de Mejora regulatoria del Municipio de Tultepec,
- 5.- Primer Informe Trimestral de Mejora Regulatoria.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

En uso de la palabra el LIC. MARCO ANTONIO URBAN OLIVARES, en representación del presidente de la Comisión, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario.

No habiendo comentarios al respecto se pide al Secretario Técnico recabe la votación correspondiente:

Por lo que el ciudadano secretario técnico dijo: señoras y señores integrantes de la Comisión Municipal les pido emitan su voto levantando la mano.

El secretario técnico informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, **A FAVOR**; SINDICO MUNICIPAL **A FAVOR**; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, **A FAVOR**; 9° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, **A FAVOR**; 1° REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, **A FAVOR**; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, **A FAVOR**; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL, **A FAVOR**; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, **A FAVOR**, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, **A FAVOR**; DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, **A FAVOR**; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, **A FAVOR**; EN REPRESENTACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, **A FAVOR**; JEFE DE FOMENTO AGROPECUARIO, **A FAVOR**; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, **A FAVOR**; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, **A FAVOR**; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DE DIRECTOR JURIDICO **A FAVOR** OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, **A FAVOR**; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, **A FAVOR**; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, **A FAVOR**; EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, **A FAVOR**; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, **A FAVOR**. EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD **A FAVOR**; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, **A FAVOR**.

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión dijo con base en el resultado de la votación se emite el siguiente punto de acuerdo:

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.)



ACUERDO PRIMERO. – LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA.

El representante del presidente instruye al secretario técnico para que proceda a dar lectura al punto 4 del orden del día.

El secretario técnico da lectura integra del punto 4 del orden del día:

4.- Asunto a tratar; Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la Palabra el representante presidente de la Comisión pide se pongan de pie a todos los integrantes de la comisión para instalar formalmente la comisión Municipal.

ACUERDO UNICO. - La comisión de la mejora regulatoria de Tultepec, Estado de México queda formalmente instalada.

El presidente instruye al secretario técnico para que proceda a dar lectura al punto 5 del orden del día.

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión de la Mejora Regulatoria propone que se de lectura a cada uno de los reportes de cada una de las áreas, dando el uso de la palabra a el secretario técnico, para que pueda dar una breve explicación.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al primer tramite de la Dirección de Servicios Públicos llamado Refrendo Anual de Restos por lo que:

En uso de la palabra Iniciaremos con la **Dirección de Servicios Públicos** misma que ha incluido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, su propuesta para el año 2022 consistente en reducir el número de requisitos para el trámite del “*Refrendo Anual de Restos*”, mismos que son: acta de defunción, último recibo de pago (de inhumación) e identificación del familiar a cargo, por lo que al siguiente refrendo se propuso eliminar dos de ellos y solamente se pedirá el ultimo recibo de pago. Cumpliendo de esta manera con una reducción de requisitos y tiempo. Siendo así que para este primer trimestre se reporta un avance del 25%, congruente con el 100% que debe alcanzarse al finalizar el año.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente propuesta.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al segundo trámite de la Dirección de Tesorería Municipal llamado Copias certificadas, por lo que:

En uso de la palabra Como segunda propuesta, pero esta vez en el área de **Tesorería**, tenemos el trámite de “*Copias Certificadas*”, en el cual se pretende que se reduzca el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles, para así apoyar al contribuyente de manera más eficaz. Este trámite consiste en la solicitud de una copia certificada de algún documento existente en el Ayuntamiento. Mismo trámite que reporta un avance del 35% debido a que si el contribuyente cumple con los requisitos se puede cumplir con el tiempo establecido y de este modo se avanza en alcanzar el 100% de la meta deseable para el final del año.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente área, que es la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al tercer trámite de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento llamado Venta de aparato medidor.

Por lo que en uso En tercer lugar, la **Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento**, trabaja en 2 propuestas de mejora. La primera de ellas es la “*Venta de Aparato Medidor*”, trámite en el que se busca lograr reducir el tiempo total (desde la solicitud hasta la instalación) de 30 a 15 días hábiles, mismo que ha tenido un avance del 20% en este primer trimestre ya que hasta el momento no se tiene registrada una alta demanda

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



para el mismo. El segundo trámite de esta dirección sujeto a mejora, es el "Servicio de Desazolve a Solicitud del Usuario Particular" que consiste en que los ciudadanos solicitan la presencia de equipo y personal de la Dirección de Agua para destapar cañerías de drenaje, ya sea de red general o de red particular, de la casa a la descarga del líquido, por lo que la propuesta de este año es que se reduzca el tiempo de respuesta de cinco a tres días hábiles. Contando con un 30% de avance durante este primer trimestre, ya que la dirección recibió 134 solicitudes de las cuales en su totalidad han sido cumplidas en el tiempo establecido.

El Secretario Técnico pregunta a los integrantes de la comisión si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área:

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al quinto trámite de la Jefatura de Imagen Urbana, llamado Reparación de coladeras pluviales, por lo que:

En uso de la palabra, La propuesta número cinco involucra a la **Oficina de Imagen Urbana** con el trámite que comsistente en la "Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas del Municipio", mismo que en temporada de lluvia suele ser muy solicitado, precisamente por la acumulación de agua. La propuesta asentada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 es reducir a siete días hábiles la respuesta. Esta propuesta reporta un avance en su cumplimiento de un 35.5%, debido a que en algunas ocasiones la disponibilidad de material usado en las reparaciones implica que las misma se retrasen.

Una vez concluyendo su participación, se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos al siguiente servicio propuesto por la Oficialía de Registro Civil.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al sexto trámite de la Oficialía de Registro Civil llamado Asentamiento de Acta de divorcio, por lo que:

En uso de la palabra, Respecto a la propuesta número seis, parte desde la **Oficialía del Registro Civil**, esta menciona que se busca dar respuesta en un plazo máximo seis días hábiles al "**Asentamiento de Acta de Divorcio Judicial**". Teniendo como avance un 25% en este primer reporte trimestral, toda vez que es un trámite cada vez más frecuente, se le ha propuesto como una posible mejora, con el fin de agilizar tiempos para los solicitantes.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de propuesta de la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al séptimo trámite de la Defensoría de Derechos Humanos llamado Operativo Mochila por lo que:

En uso de la palabra La propuesta número siete tenemos que se origina en la **Defensoría de Derechos Humanos**, con el servicio que lleva por nombre "Operativo Mochila", mismo que propone reducir su tiempo de respuesta a dos días hábiles. Para de este modo agilizar la entrega de documentos a los usuarios y/o solicitantes. Siendo que este trámite deriva de la solicitud de las instituciones educativas, para que tanto la Defensoría en coordinación con Prevención del Delito, realicen una inspección en las mochilas de los estudiantes, a fin de evitar que porten armas de fuego o sustancias tóxicas, por lo que el avance que se reporta para este primer trimestre es de un 25% ya que el personal de la Defensoría menciona que reciben el llamado y se dirigen a la escuela en compañía de los elementos y así podrán reportar el cumplimiento del 100% para el final del año.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Una vez concluida la participación del secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al octavo trámite de la Oficialía Mediadora Conciliadora llamado Firma de Convenio, por lo que:

En uso de la palabra La **Oficialía mediadora Conciliadora** hace la propuesta número ocho. Tenemos que el área nos informa que su trámite se conoce como "*Firma de Convenio*", por lo que la acción de mejora es reducir el tiempo de respuesta a cinco días hábiles para lectura y firma de este mismo. Para este primer informe trimestral, se tiene un avance del 33% ya que en colaboración con la agenda y de acuerdo a las necesidades de los usuarios, se ha logrado ese avance.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.

En acto continuo el Secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al noveno trámite del Sistema Municipal DIF llamado Tarjeta Inapam, por lo que:

En uso de la palabra, en la propuesta número nueve tenemos al **Sistema Municipal DIF** con el trámite denominado "*Tarjeta INAPAM*". Con el objetivo de ofrecer a los adultos mayores rapidez, certeza y eficiencia en este servicio, se propone como mejora reducir al máximo el tiempo de trámite y ofrecer respuesta en un sólo día, teniendo así un reporte del 60% de avance para este primer trimestre.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al tercer trámite de la Coordinación de Cultura Física y Deporte llamado Inscripción a Natación, por lo que:

En uso de la palabra Por último, la decima propuesta nace de la **Coordinación de Cultura Física y Deporte** con el trámite de "*Inscripción a natación, actividades de salón y libres*", que anteriormente tenía un tiempo de respuesta de 20 minutos. La acción que busca lograr una mejora es reducirlo a 10 minutos. Para este primer trimestre, la coordinación reporta un avance del 30%, debido a la somera actividad que prepondera en los deportivos municipales, como consecuencia aún de los efectos de la pandemia. Sin embargo, natación es la actividad de mayor demanda y los avances individuales en la atención a esta disciplina permiten reportar números aceptables para este primer trimestre.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a los informes mencionados.

Una vez que ha sido analizado el Primer avance Trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria, el representante del presidente de la comisión de la mejora regulatoria, pregunta a la misma si quieren hacer un comentario de la misma.

No habiendo mas comentarios al respecto, se pide al secretario técnico recaudar la votación correspondiente.

Por lo que el secretario técnico dijo; los aquí presentes les pido emitan su voto, levantando su mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FAVOR; 9° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1° REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

EVALUACIÓN, **A FAVOR**; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL, **A FAVOR**; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, **A FAVOR**, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, **A FAVOR**;DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, **A FAVOR**; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, **A FAVOR**; EN REPRESENTACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, **A FAVOR**; JEFE DE FOMENTO AGROPECUARIO, **A FAVOR**;JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, **A FAVOR**; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, **A FAVOR**; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DE DIRECTOR JURIDICO **A FAVOR** OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, **A FAVOR**; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DEL COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, **A FAVOR**;TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **A FAVOR**;EN REPRESENTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, **A FAVOR**; EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, **A FAVOR**; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR. EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA **A FAVOR**; EN REPRESENTACION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD **A FAVOR**; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, **A FAVOR**.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO. - La comisión de la mejora regulatoria de Tultepec, Estado de México aprueban el Primer informe Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

6.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el presidente de la Comisión, pide al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.

A continuación, el Secretario Técnico da cuenta al Presidente de la Comisión que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario Técnico, el Presidente de Mejora Regulatoria declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Tultepec, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día 11 del mes de abril del año 2022, firmando los que estuvieron presentes en dicha sesión:



LIC. MARCO ANTONIO URBAN OLIVARES
EN REPRESENTACION DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA MEJORA REGULATORIA



LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA.
PRESIDENTA DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA.



C. MARIO AGUILAR PEREZ
REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y
ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACION
MUNICIPAL



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ.
REGIDOR DE LA COMISION DE
MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO
Y RASTROS.



C. PABLO ROJAS GOMEZ.
COORDINADOR DE LA REGION 34 DE
ALIANZA DE AUTO TRANSPORTISTAS
AUTONOMOS DE REPUBLICA MEXICANA
A.C.



LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA.
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN.



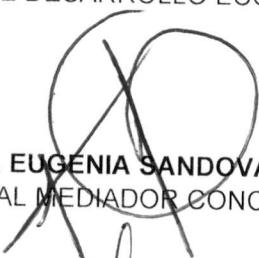
LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO.
OFICIAL
DE REGISTRO CIVIL.



C. NADIA KAREN VALDEZ ROJAS.
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



ING. ANTONIO GARCIA BAZAN.
JEFE DE LA JEFATURA DE LA OFICINA
DE IMAGEN URBANA.



LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO.
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR.

C. LINO ULISES TOMAS URBAN.
JEFE DE FOMENTO AGROPECUARIO.



LIC. LESLIE JEANNETTE RAMIREZ CONTRERAS.
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER.



LIC. DULCE MARIA SANCHEZ ZUÑIGA.
EN REPRESENTACIÓN DE LA
CONTRALOR MUNICIPAL.



C. ENEIDA RUIZ GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LIMITES
TERRITORIALES



C. IENISEI URBAN HERNANDEZ.
DIRECTOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL.



LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ.
JEFE DE LA JEFATURA DE OFICINA DE
HUMANOS.



C. BERENICE GABRIEL SANCHEZ.
EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS
PUBLICOS.



LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA.
DEFENSOR MUNICIPAL DE
DERECHOS HUMANOS.



C. LEONEL CORTES OVIEDO
COORDINADOR DE CULTURA
FISICA Y DEPORTE.



ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MPAL



MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GLEZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,

C. EMMANUEL REYES URBAN.
DIRECTOR DE
DESARROLLO DE LA PIROTECNIA

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

LIC. JOSE ENRIQUE VILLALOBOS VAZQUEZ
EN REPRESENTACION DE PROTECCION
CIVIL Y BOMBEROS

**C. LUIS FERNANDO HURTADO
ADUNA**
TITULAR DE TRANSPARENCIA

C. ERICKA GUADALUPE ROMERO BONILLA
EN REPRESENTACION DE DIRECCION
JURIDICA

C. LUIS URBAN RUIZ.
EN REPRESENTACION DE DIRECTORA
DE DESARROLLO SOCIAL DE EDUCACION
CULTURA, TURISMO SOSTENIBLE Y
FOMENTO ARTESANAL

LIC. PAULA BETZABE URBAN CERVANTES
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

ING. SARAHÍ APARICIO MONTORO.
DIRECTOR DE
ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA

ARQ. ELIZABETH URBAN NAVIA
EN REPRESENTACION DE DIRECTOR DE
OBRAS PUBLICAS

C. RAUL MOYSEN SALAZAR.
EN REPRESENTACION DE
REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
SECRETARIO TECNICO DE LA MEJORA REGULTORIA.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARIO TORRES ROLDAN. -DIRECTOR

Fecha de Elaboración: 23 de marzo del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de marzo del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta No. 1**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SP/01/2022	REFRENDO ANUAL DE RESTOS	Para el registro del primer refrendo se solicitan tres requisitos: acta de defunción, ultimo recibo de pago (pago de inhumación) e identificación del familiar a cargo. Se eliminaron dos requisitos en el siguiente refrendo y solo se solicita el ultimo recibo de pago.	25%	Dirección de Servicios Públicos

Comentarios u observaciones:

Debido a que la meta es al 100% a final del año.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> C. BERENICE GABRIEL SÁNCHEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> C. MARIO TORRES ROLDAN DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA

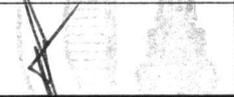
Fecha de Elaboración: 29/MARZO/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/MARZO/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: (09) Número de trámites prioritarios para 2022: (01) Propuesta No. (02)

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DTM/01/2022	COPIAS CERTIFICADAS	REDUCIR EN TIEMPO DE RESPUESTA DE CINCO DIAS HABILES A CUATRO DIAS HABILES	35 %	AREA DE CATASTRO

Comentarios u observaciones: EN LO QUE RESPECTA AL AVANCE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA, SE ESTA CUMPLIENDO YA QUE EL CONTRIBUYENTE CUANDO SOLICITA ESTE SERVICIO CUMPLE CON TODO Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.

 ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES JEFA DE CATASTRO ENLACE	 MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA TESORERO MUNICIPAL TITULAR	 LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA
---	--	---



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ.

Fecha de Elaboración: 26/MARZO/2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/MARZO/2022.

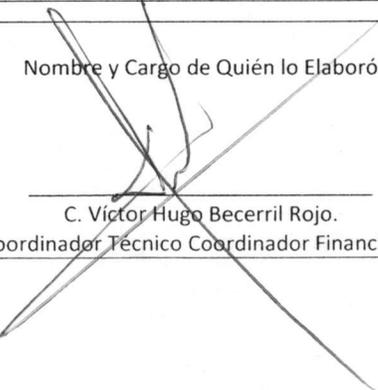
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 (veinte) Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (dos). Propuesta No. 3

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAPAS/01/2022	VENTA DE APARATO MEDIDOR	REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 DÍAS A 15 DIAS.	20%	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Comentarios u observaciones:

Durante el primer trimestre del ejercicio 2022, no se realizó ningún trámite relacionado con la venta de aparato medidor para el servicio de suministro de agua potable.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre Y Cargo Del Titular De La Dependencia Municipal	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 C. Víctor Hugo Becerril Rojo. Coordinador Técnico Coordinador Financiero.	  Mtro. en Arq. Luis Dionisio Jerónimo González. Director de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.	 Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo Coordinador General De Mejora Regulatoria



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ.

Fecha de Elaboración: 26/MARZO/2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/MARZO/2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 (veinte) Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (dos). Propuesta No. 4

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAPAS/02/2022	SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR)	REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 DÍAS A 3 DIAS.	30%	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Comentarios u observaciones:

La Dirección De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento durante el primer trimestre 2022 recibió la solicitud de 134 servicios de desazolve , de los cuales 134 fueron atendidos dentro del tiempo establecido.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Víctor Hugo Becerril Rojo. Coordinador Técnico Coordinador Financiero.</p>	<p>Nombre y Cargo Del Titular De La Dependencia Municipal</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtro. en Arq. Luis Dionisio Jerónimo González. Director de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo Coordinador General De Mejora Regulatoria</p>
--	---	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JEFATURA DE IMAGEN URBANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN

Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE MARZO DE 2022

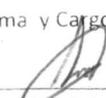
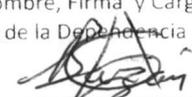
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 5

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
JIU/01/2022	Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas Principales del Municipio	Actualmente tiene un tiempo de respuesta de 10 días hábiles. ACCIONES DE MEJORA: Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 7 días hábiles.	35.5%	Jefatura de Imagen Urbana

Comentarios u observaciones:

Esto debido a que en algunas ocasiones después de hacer la revisión, el personal se percata que para hacer la reparación, requiere de material para la coladera y/o cambio total de la misma, dependiendo del desperfecto que presente, lo que implica volver posteriormente hasta en tanto se tenga el material requerido.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO</p>
--	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO

Fecha de Elaboración: 25/03/2022

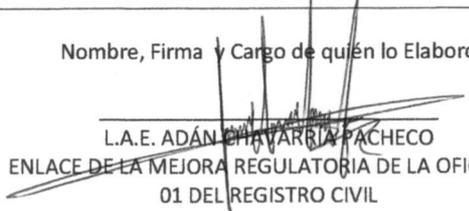
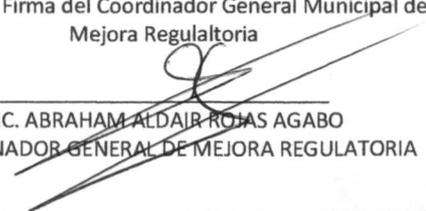
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/03/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: (14) Número de trámites prioritarios para 2022: (01) **Propuesta No. 6**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
ORC/01 /2022	ENTREGA DE ACTA DE DIVORCIO DEL OCTAVO DÍA HÁBIL AL SEXTO DÍA HÁBIL	REDUCIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE ACTA DE DIVORCIO DEL OCTAVO DÍA HÁBIL AL SEXTO DÍA HÁBIL.	25 %	OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> L.A.E. ADÁN CHAVARRÍA PACHECO ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO Reg. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL Oficialía 01 Tultepec</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA

Fecha de Elaboración: 24 DE MARZO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 DE MARZO DE 2022

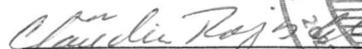
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 06 Número de trámites prioritarios para 2022: 02 Propuesta No. 7

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DMDH/03 /2022	Trámite de Operativo Mochila	Operativo Mochila Actualmente tiene un tiempo de respuesta de 3 días hábiles. Acciones de mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 día hábiles.	25%	Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Comentarios u observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró

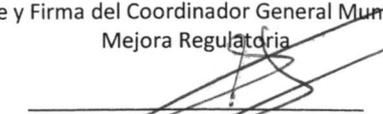

CLAUDIA GUADALUPE ROJAS ALVÁREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA



Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal


LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria


LIC. ABRAHAM ALDAH ROJAS AGABO
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ

Fecha de Elaboración: 23 DE MARZO DE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 DE MARZO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15

Número de trámites prioritarios para 2022: 01

Propuesta No. 8

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
OMC/01/2022	ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DE COVENIO	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA DE 10 A 5 DÍAS HÁBILES	33%	OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA

Comentarios u observaciones:

Se ha permitido el avance del 100% gracias a la coordinación del personal que labora en la Oficialía, ya que la coordinación ha permitido realizar ajustes a la agenda de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p>LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO</p>
--	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTEPEC

Fecha de Elaboración: 26 DE MARZO 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE MARZO 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/01/2022	TRAMITACIÓN DE TARJETA INAPAM.	BRINDAR RESPUESTA EN UN DÍA.	60 %	SMDIF TULTEPEC, COORDINACIÓN ADULTOS MAYORES.

Comentarios u observaciones:

LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ DIRECTORA SMDIF Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA
PRESIDENTA DEL SMDIF

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LEONEL CORTÉS OVIEDO

Fecha de Elaboración: 26 DE MARZO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 DE MARZO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 10

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CFYDT/001/2022	Inscripción a natación, actividades libres y de salón.	Actualmente, un tiempo de respuesta de 20 minutos. Reducir tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos, implementando apoyo de medios de comunicación como son las R.R.S.S en específico Facebook	30%	Coordinación de cultura física y deporte

Comentarios u observaciones:

DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD DE NATACION ES LA DE MAYOR DEMANDA Y SE REACTIVARON EL DIA 22 DE MARZO DEL 2022 ESTAMOS CUMPLIENDO CON UN 30%

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>C. LEONEL CORTÉS OVIEDO COORDINADOR GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p> <p></p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	---